

1. Comprobación quorum
2. Visita de la delegación de Tarrazú, Fuerza Pública.

Tema: Sembremos Seguridad y Nódulos Demandantes

El señor presidente municipal da las buenas tardes, pone en manos de Dios el desarrollo de esta actividad que sea para el beneficio de nuestro cantón y para el bien, obviamente de los sectores más vulnerables que tenemos en nuestro cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Con dispensa de trámite de comisión, se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación quorum

2. Visita de la delegación de Tarrazú, Fuerza Pública.

Tema: Sembremos Seguridad y Nodos Demandantes

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN QUORUM

Tenemos 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: VISITA DE LA DELEGACIÓN DE TARRAZÚ, FUERZA PÚBLICA. TEMA: SEMBREMOS SEGURIDAD Y NODOS DEMANDANTES

Las representaciones que hoy están acá de las asociaciones de desarrollo de Santa Marta, San Marcos, la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, la Red Distrital de San Marcos. Bienvenidos, muchas gracias por la asistencia.

Nos acompaña por parte de la Fuerza Pública la capitán Lucrecia Alvarado; los oficiales Adolfo Segura; Carlos Gutiérrez y la oficial Emilia Hernández de la delegación de Tarrazú. Se presentan las siguientes personas:

- Marco Tulio Méndez, asociación de desarrollo Santa Marta
- Gerardina Marín, asociación de desarrollo El Rodeo
- Geisel Mora Rodríguez, asociación de desarrollo Santa Marta
- Cindy Murillo, Unión Cantonal de Asociaciones
- Alejandro Fernández Rojas, asociación de desarrollo El Rodeo
- Alexander Quesada, Red distrital

El señor presidente municipal manifiesta que una pequeña antesala, antes de iniciar con las presentaciones.

Alguien decía una vez en una de las reuniones o las tantas reuniones que hemos hecho acá, que teníamos acá, en aquel tiempo al señor Jorge Rojas, director de la OIJ, vea que desde hace rato de estar en esta lucha; estábamos reunidos, imagínese que salón que tenía la municipalidad, estaba en la segunda planta, estaba arriba el salón de sesiones; nos decía "mire, la seguridad es un tema integral, ni dándole un policía a cada vecino vamos a asegurar la seguridad", valga la redundancia en palabras; quiere decir esto que eso es un proceso cultural, es un proceso organizativo, es un proceso político que se debe llevar entre todos. Si bien es cierto la Constitución Política es muy clara que el Estado es el garante de dar la protección con la policía o la fuerza pública, con lo que llaman la policía administrativa. Las comunidades también somos responsables de coadyuvar estos esfuerzos administrativos organizándonos. Entonces, hoy, precisamente después de la

presentación que hizo la capitán Lucrecia Alvarado en la sesión municipal anterior o tras anterior, veíamos la importancia de darle un poquito más de profundidad a los temas que hoy desde la Fuerza Pública, desde los élites centrales, traer como metodología de trabajo, entonces, hay 2 temas en los cuales se ha venido trabajando y en los cuales las comunidades tenemos que hacer partícipes directos.

¿De dónde se adquiere la información para poder llenar las matrices o los indicadores que permitan empezar a tomar decisión? de la población, son las comunidades, entonces, las que tienen que decir que sí, que no, que me afecta y cuánto y dónde, cómo. Y eso se hizo en un procedo a través de una encuesta que se llevó a las comunidades para que éstas fueran llenadas como ciudadanos, como comerciantes y pudiéramos tener algunas ideas o algunos indicadores de qué está pasando en el cantón de Tarrazú.

Lo muy triste fue que no sé tuvo la respuesta esperada y hoy queremos convencerlos a ustedes de la importancia y posiblemente ustedes si llenaron la encuesta, los que están aquí; pero usted decide convertirse en agentes multiplicadores de esa información y que las lleven a sus organizaciones para que podamos entre todos seguir avanzando.

Vamos a dejar en el uso la palabra a la capitán Lucrecia Alvarado para que nos haga la exposición del primer tema que sería Sembremos Seguridad y creo que el segundo también lo estaría abordando Nodos Demandantes.

La capitán Alvarado da las buenas tardes.

Me acompañan, como lo indicó el señor presidente municipal, el compañero Adolfo Segura, que es uno de los compañeros que trabaja en la parte de programas preventivos; la compañía Emilia Hernández que es una de las líderes y coordinadoras de grupos de trabajo que hay actualmente acá en la delegación y el compañero Carlos Gutiérrez que también forma parte de los equipos de trabajo de la delegación policial.

Voy a tratar de resumirles este libro de 316 páginas, en 23 filminas que creo que van a ser bastante provechosas.

De dónde nace el modelo prevención de nosotros: este modelo nace a razón de que Fuerza Pública hace muchos años no tenía una metodología de trabajo propia., llámese tropicalizada a las situaciones que sucedían acá en Costa Rica, por lo que desde algún momento dado se estuvo trabajando con doctrina Estadounidense, se estuvo trabajando con doctrinas Españolas, se estuvo trabajando con doctrina Uruguay, Chilena, Española y un montón de doctrinas que al fin y al cabo, a pesar de que se trataron de sincronizar con las situaciones que estaban pasando en nuestro país, no era la totalidad, entonces, en el 2012, antes del 2012, se creó el modelo de gestión policial que es nuestra estrategia de trabajo.

Este modelo se comenzó a implementar a partir de enero del 2022 y todas las delegaciones a nivel nacional lo estamos implementando, pero con cada una de las particularidades que hay en cada cantón; quiere decir que todos estamos trabajando con la misma información, pero no todos trabajamos de la misma manera, porque necesitamos hacerlo conforme la necesidad de cada cantón.

¿En qué se basa este modelo?: se basa en la declaración universal de derechos humanos, se declara en el código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Se basa también en la Constitución Política, específicamente en el artículo 12 y en el artículo 140; en la Ley General de policía, la ley 7410; en la ley de creación de la Escuela Nacional de policía, la ley 9552; la ley de fortalecimiento de la Policía Municipal; la ley de

planificación nacional; la ley de control interno; el reglamento de servicios de los cuerpos policiales adscritos a Seguridad Pública, o sea, todas las policías tienen que ver con todo este proceso, con todas estas estrategias; reglamento de organización del Ministerio de Seguridad Pública; el reglamento de ética de los miembros de las fuerzas de policía administrativas de seguridad pública; el decreto ejecutivo 41242, que es donde declara oficialmente de interés público la estrategia de Sembremos Seguridad; también el decreto Ejecutivo 35984-SP, que menciona la importancia de la policía, el binomio policía comunidad, lo que hablamos de seguridad comunitaria y el manual de clases policiales, en todos esos reglamentos y esas leyes y todos esos decretos, está basada la información que a continuación van a observar.

El señor presidente municipal manifiestan que si tiene preguntas solo levantan la mano para darles la palabra, la presentadora permite que se puedan hacer ese tipo de interrupciones.

La capitán Alvarado comenta ¿qué es el modelo preventivo de gestión policial? es un sistema de gestión operativa para la prevención del delito y/o la violencia, es un modelo propio de la Fuerza Pública, como les decían, está rescatando las buenas costumbres o las buenas prácticas que se han desarrollado en cuerpos policiales como los de Chile, Carabineros de Chile, en Colombia, en Uruguay, Ecuador y más que todo en la zona sur del continente. Es un modelo que responde a las necesidades de cada comunidad, características propias.

¿Cuáles son los pilares de esta estrategia? Bueno, ahí están son cuatro: la policía orientada por inteligencia, que ahorita dentro de un ratito lo vamos a ver; la policía de policiamiento comunitario, la gente se queda asustada y dice "uy, qué es eso" pero es algo muy fácil; policía basada en evidencia y la policía orientada a la solución de problemas, que es lo que hemos estado trabajando desde el 2022 hacia acá.

Las 2 estrategias que trabaja en este modelo son Sembremos Seguridad y la estrategia de focalización del servicio policial por Nodos Demandantes.

Este es el círculo que llamamos nosotros, el círculo de apreciación, que es donde nos ingresa a nosotros toda la información y cómo la vamos manejando para irle dando este la forma al trabajo que vamos haciendo.

¿Qué es sembremos seguridad? es la estrategia encargada de analizar la problemática de inseguridad presente en el territorio de cada delegación policial, por eso les decía, todos trabajamos con el mismo modelo, pero todos lo tenemos tropicalizado a nuestros cantones.

Identifica los factores de riesgo sociales, posibles situaciones que generen conflictos, con evidencia científica se trata de tomar decisiones a nivel local por parte de la policía y aquí ingresa también lo que corresponde el gobierno local.

Hace aproximadamente 4 años - 5 años tal vez, se inició lo que fue acá en Tarrazú con el proceso de sembremos seguridad. El proceso en realidad inició desde el 2017, es un proceso que se ha estado trabajando con las comunidades y con el gobierno local principalmente y el sistema lo que realiza es tratar de darle seguimiento y cobertura a los problemas que se generan en las comunidades, desde un foco malo o una luminaria mala, por decirlo así, hasta un problema de aguas, un lote baldío, un bunker que se establece

en un lote baldío, una casa que se utiliza para receptación de drogas o receptación de cosas robadas y ese tipo de situaciones.

Hay cosas con las que sí se puede trabajar de inmediato y hay cosas que hay que llevar un poquito de tiempo y donde necesitamos la colaboración de otras instituciones, porque eso es un trabajo integral, no es solamente la responsabilidad del gobierno local o no es solamente responsabilidad de Fuerza Pública, sino que aquí necesitamos la experiencia de todas las instituciones que nos rodean y obviamente de la comunidad.

Ahí habla de una definición y calendarización de las delegaciones policiales. Bueno, eso es cuando se nos dice a nosotros "a partir de este año se va a empezar con el proceso del 2025-2026", ya este proceso lo iniciamos desde enero, en febrero, en marzo se comenzaron a realizar lo que fueron las encuestas en marzo y abril y esas encuestas nos van a dar un informe de apreciación situacional. ¿Qué es esto? es un informe donde nos dicen cuáles son los problemas que se están dando dentro de la comunidad y cuáles son los problemas que se están dando a nivel de delitos. No todas las comunidades tenemos la misma información, pero sí información muy semejante.

Ha razón de esto, se articulan unas mesas de trabajo que sí Dios lo permite es la mesa que vamos a tener el 4 y 5 de septiembre, que ya en por esos días está por llegar la invitación a varias de las comunidades y al Concejo Municipal y obviamente a la alcaldía para trabajar en el informe o en las líneas de acción que se van a seguir en el 25 y 26.

Después de toda esa planificación, pasamos a la parte de ejecución, que este corresponde, básicamente, a darle el análisis a toda esa información, ¿qué es lo que vamos a hacer? vamos a tomar lo que corresponde, los delitos y las causas sociales y se tiene que montar un trabajo para decirle al gobierno local y decirnos a Fuerza Pública, "hay un problema de exceso de tiempo de ocio de personas en el cantón" Entonces, vamos a ver cuál es la proyección de la municipalidad para aliviar esos problemas de tiempo de ocio a estas personas, sean mayores de edad, sean jóvenes, sean niños, sean personas adultas mayores, entonces, ahí es donde tiene que intervenir otras instituciones para poder darle solución a estas situaciones.

Muchas veces cuando se hace la priorización de las problemáticas, ese tipo de cosas no salen, puesto de que salen principalmente situaciones que tienen que ver con delitos contra la propiedad, delitos contra la vida, delitos ambientales o situaciones ya de alto riesgo a nivel de las comunidades.

Mucha de la información que ahí se maneja, no es información confidencial porque todos la manejan a nivel del cantón, pero sí es información delicada.

Después de esta ejecución, lo que se realiza es un seguimiento, que es lo que ustedes ven ahí que se le llama la trazabilidad de las líneas de acción, eso es un periodo de 3 meses que se le da tanto a la municipalidad, como a nosotros, para ir ejecutando el trabajo y cada 3 meses se va a ir evaluando en una mesa de articulación que también el próximo septiembre hay que montarla, porque tiene que haber participación también ciudadana y actualmente no tenemos participación ciudadana, está solamente municipalidad, OIJ, policía de tránsito, así que no tenemos una participación ciudadana activa, me imagino que es a razón de la administración anterior, que se trabajó de esa forma, pero por lo menos en mi caso, para mí sí es importante de que haya participación ciudadana activa en las reuniones, porque también son parte importante y es otro punto de vista, no necesariamente del que tengamos nosotros como policías.

En este caso, la estrategia lo que hace es priorizar los tipos de delitos que se dan a nivel del cantón. Algo muy importante que mencionaba el señor presidente municipal al inicio, era la situación de la forma de la denuncia; si nosotros no tenemos denuncias, no tenemos el insumo para trabajar ¿Por qué? Porque si no hay denuncias, damos por hecho de que todo está bien, entonces, no hay nada en que trabajar y en todos los cantones, por más mínimo que pase, siempre pasa algo y es importante siempre interponer las denuncias.

La identificación de organizaciones criminales: Esto también se nos ha dificultado bastante, sabemos que hay un temor generalizado a nivel nacional, con la situación de este tipo de denuncias. Pero sabemos muy bien y conocemos que el tratamiento que les da la gente del OIJ y la dirección de inteligencia y análisis criminal del Ministerio de Seguridad Pública a este tipo de denuncias son sumamente confidenciales.

Siempre cuando a nosotros nos llega alguna información es porque ya se le ha tratado un tratamiento a la misma y a nosotros nunca nos van a llegar nombres y apellidos, solamente nos van a decir "en tal sector se está moviendo" ya en esa parte nos va a decir fulanito, menganita tal carro, tal moto, se va a hacer esto, se va a hacer lo otro y tienen que actuar de esta forma, entonces, ya eso se va acomodando y se va trabajando con las diferentes unidades que hay dentro de Seguridad Pública y con OIJ.

La articulación de las capacidades institucionales e interinstitucionales: eso es lo que le mencionaba que es un análisis integral. Acá tanto tiene que ver el IMAS, como tiene que ver el Ministerio de Salud, como tiene que ver la municipalidad, como tiene que ver Fuerza Pública, hay situaciones que aborda el SINAC, el MINAE, inclusive hasta situaciones que en algún momento ha cubierto policía de tránsito, por lo que necesitamos tener esa articulación y esa experiencia de todos en estos grupos de trabajo.

Y la última etapa, que son las acciones conjuntas, que son a cortos, mediano y largo plazo, que es lo que les denominaba ahora como las líneas de acción, ese es el trabajo que se va a hacer o es la guía con la que se va a trabajar durante los próximos 2 años.

El señor presidente municipal da las gracias.

En esta etapa de desarrollo de Sembremos Seguridad, la experiencia que hemos tenido hasta el momento, nos indica que al final son las comunidades las que tienen que organizarse para ejecutar la obras, es curioso, si hay una zona que no cuenta con alumbrado público, es la comunidad, es la red distrital, junto con los grupos que tengan organizados y asociaciones de desarrollo la que tiene que generar la acción, acompañado por supuesto por la Fuerza Pública y por el gobierno local, en este caso la administración, para que se haga el proceso de ver cómo se ubican las lámparas en ese sitio.

Vean la importancia, si no hay participación de las comunidades en las mesas de trabajo, va a haber un vacío, tendríamos un vacío, porque es llegar con un insumo y dárselo a las comunidades y decirle es que en una mesa de trabajo donde estaba la alcaldía, donde estaba la Fuerza Pública, donde estaba el tránsito, acordamos que ustedes tienen que hacer esto, o sea, si usted no participa en algo, no se comprometa a hacerlo, tiene que haber una participación de las personas, de todos para que en esa misma medida entendamos que el tema de seguridad es chapear el área donde hay un play que está abandonado; el tema seguridad es colocar una lámpara donde hay un punto ciego que va a unirse y sentarse un montón de cristianos que son hermanitos de nosotros, pero que cogieron otro rumbo y otro montón de aspectos de la comunidad.

Entonces, yo creo que más que una necesidad, es casi una exigencia que las comunidades participen en esas mesas de trabajo, con una representación naturalmente lo vamos a hacer todo el mundo, pero sí debe de haber una representación de la asociación de desarrollo, una representación de la unión cantonal que es, por decirlo en una forma, quien cobija jurídicamente a todas las asociaciones de desarrollo, de las comunidades en su seno, en la parte de organización, si tienes red distrital, si tienes seguridad comunitaria, debe estar presente ahí, por lo menos es mi sentir y yo le propondría a la administración y al Concejo que esas mesas de trabajo incluyamos precisamente a las comunidades, porque al final son las que van a tener que ejecutar y hacer la obra.

La capitán Alvarado comenta que efectivamente, mucho del trabajo que nosotros realizamos es en base a la información que recibimos de las comunidades, por eso es que es tan importante que ellas también se integren a estas mesas de trabajo y no es solamente llegar a ser el informe territorial, sino que se presenten cada vez que hay reunión.

Yo sé que a veces es complicado por horarios, lluvia, algunas situaciones que se presentan a nivel familiar, etcétera, pero sí es importante darle seguimiento, por lo menos yo les voy a contar una pequeña experiencia, haciendo un paréntesis, muchos cuando instauramos el sistema de sembramos seguridad en el cantón de Alvarado, ahora que yo vengo de allá; la gente de programas preventivos de San José me decía a mí, "cómo hizo para que llegara la gente de la Iglesia, tanto evangélica, como católica" y la respuesta fue que los invité, es una cuestión simple. Los que quieren participar, participan, los que definitivamente no, pues no llegan y no se involucran, porque ésta es la parte importante, el involucramiento de cada uno de nosotros en esto y el compromiso que tengamos en realidad con nuestra comunidad.

Un poco también de otro gráfico de la información que les acabamos de pasar, que básicamente son las 3 etapas que se están trabajando. Ahorita estamos en la etapa 2, para el proceso nuevo 25-26, estamos en la parte de o estaríamos más, básicamente en la parte de análisis estructural, que es la reunión, como les decía del día 4 y 5 que vamos a realizar.

Esta reunión se va a realizar a nivel regional, ya nosotros revisamos tanto el informe de la apreciación nuestro, como el de Dota y el de León Cortés y prácticamente en 23 de los ítems estamos iguales, es la misma problemática para los 3 cantones, entonces, por esa situación, programas preventivos de la dirección regional convocó o se está convocando para esos 2 días, a nivel regional y aparte que compartimos todas las instituciones, para que sepan que también el trabajo va a salir, es un trabajo bastante importante.

Nosotros somos 104 delegaciones, pero operativas son 99 que las pueden ver ahí, son 99 delegaciones policiales y todas estamos trabajando bajo este sistema.

La estrategia de nodos demandantes. Ah, perdón, voy a mencionarles una situación con la anterior, en esa reunión, lo que nosotros vamos a realizar es una matriz de impacto cruzado. ¿Qué es esto? vamos a tomar todos los riesgos sociales que salieron y todos los delitos que salieron y vamos a decir ¿qué tiene que ver el hurto? ¿Qué tienen que ver una lámpara mala para que para que pase un hurto? o ¿Qué tiene que ver una luminaria mala o una falta de iluminación en tal sector para que se dé un robo, para que se dé un asalto? eso se le va a dar una puntuación, eso es básicamente lo que se va a hacer en esa reunión, darle una puntuación, ir priorizando cada uno de esos problemas e inclusive la situación,

que aunque ustedes no lo creen, que también viene en el informe territorial, la violencia doméstica, que aquí hay bastantes, se reportó bastante en el informe y uno dice ¿qué tiene que ver la violencia doméstica para que se cometa un hurto? ¿qué tiene que ver la violencia doméstica para que una persona consuma drogas? o ¿qué tiene que ver el consumo de drogas para que haya violencia doméstica? Entonces, todas esas informaciones cruzadas son las que hay que ir conversando y hay que ir montándoles un puntaje para hacer la priorización.

Y ya después de eso viene todo el trabajo que viene a presentarnos la gente de la dirección de programas preventivos, para ya dar con el informe final de estas mesas de articulación y trabajar con el informe de las líneas de acción.

El señor presidente municipal indica que antes de pasar al segundo tema, me gustaría preguntarles a los compañeros, regidores y regidoras, si tienen alguna consulta, igual a los participantes que representan las asociaciones de desarrollo y la unión, si hay alguna consulta que hacer, este es el momento, porque creo que ya si bien es cierto el tema no es que esté agotado, pero pasamos a un segundo tema. Así que está abierta la posibilidad de conversar un poquito en esa dirección.

El señor Marco Tulio Méndez consulta que en el tiempo de estar implementado esa estrategia, cuanto calculan, cuanto han visto que ha mejorado. Él vive en San Lorenzo y tenemos un problema serio, creo que estamos en primer lugar a nivel de la zona, me gustaría saber porque consideran ustedes porque se ha incrementado tanto la venta de droga en San Lorenzo y también si la estrategia siente que les está funcionando y también porque algunas cosas que se hacían antes, por ejemplo, uno veía que en San Lorenzo la delegación estaba abierta y funcionaba, yo trabaje ahí muchos años.

También uno veía que, por ejemplo en la entrada a Nápoles, que es un camino que viene desde Quepos, casi siempre uno o dos días por semana había una patrulla ahí inspeccionando y ahora no se ve nada de eso o por lo menos yo no lo veo.

Creen que tienen el personal adecuado para implementar este sistema que están tratando ustedes o cree que les falta personal, les falta presupuesto.

La capitán Alvarado responde que va a hablar por los 5 meses que tengo yo de estar acá, no se que habrá pasado antes, pero por lo menos sí voy a hablar por los 5 meses que tenemos de estar aquí. Por lo menos desde que comenzamos a darle la trazabilidad para esa situación de sembramos seguridad, si se lograron ver u observar algunas situaciones que tal vez en el momento cuando se dio la situación del informe para trabajarlo el año pasado y este, tal vez, a mi parecer no se le dio la debida importancia a ciertas cosas; por la situación de pandemia, por la situación de que se dio algunas situaciones difíciles en el momento cuando se concretó este informe se dejaron algunas cositas por fuera, principalmente las situaciones de delitos contra la propiedad.

¿Por qué ha proliferado tanto la situación de las ventas de droga? Nosotros hemos hecho un análisis con el personal de programas preventivos y también con inclusive con el mismo organismo de investigación judicial y hemos caído en la respuesta o en la teoría de que a la gente no le gusta denunciar, le da miedo a denunciar, entonces, no vamos a tapar el sol con un dedo; sabemos que hay oficiales de policía que tal vez recibe una llamada a la delegación y ya con solo que usted le hable ya saben quién es o en el OIJ alguna persona que por alguna razón, como digo yo se le chispeó ahí alguna situación, algún nombre y demás y ya se da toda la intervención de algunas situaciones; pero básicamente el asunto

está porque la gente no le gusta denunciar, cuando nosotros llegamos acá en febrero, nosotros teníamos 5 denuncias en el mes de enero y créanme que en el mes, en todo lo que correspondió el año 2023 no se sumaron 50 denuncias a nivel del año, en lo que fue Tarrazú, ¿qué quiere decir esto? Si un superior nuestro, cuando yo voy y le digo, "jefe mire es que necesito gente" y el superior ve números y dice, pero para qué quiere gente si ahí no pasa nada, no hay robos.

Una cosa es la estadística fría o los números fríos que vemos ahí en un informe que nos pasan a nosotros quincenalmente, a la realidad que ustedes están viviendo, porque es completamente diferente.

¿Entonces, qué es lo que sucede? Todos estos espacios de sembramos seguridad, todos esos espacios con las redes distritales de seguridad, con las comunidades, nosotros optamos por recopilar información, pero qué es lo que sucede, muchas veces para que OIJ actúe, esa información tiene que tener una denuncia paralela, porque ya es una comisión de un delito, porque ya es una situación que tiene una investigación.

La policía que investiga en este país es el OIJ, no somos nosotros, nosotros somos una policía preventiva, entonces, en muchas ocasiones, ustedes me van a decir, sí, claro, ustedes son preventivos, pero no se ven en el parque, no se ven en la escuela, no se ven en el sector de Nápoles, no llegan a San Carlos y muchas cosas de esas tienen que ver también con la movilidad que nosotros tenemos actualmente. Ahorita solo una patrulla ahí y de hecho, no sé si en estos días han visto que anda también una pareja y andan también las motos. Estamos en un reacomodo, no es personal, sino de horarios, que ya fue autorizado, así que estamos con una situación de un reacomodo y por eso es que se ha visto un poquito más la presencia policial.

La situación de movilidad es importante para nosotros, obviamente, si nosotros no tenemos una patrulla para que esté cubriendo incidencias y otra para estar haciendo las actividades preventivas, como decimos nosotros popularmente, nos quebraron, porque tenemos que.

Si yo tengo la patrulla, por ejemplo, haciendo un control de carreteras ahorita con la policía de tránsito, pero me salió una situación en San Carlos, en San Pedro o una colaboración a León Cortés o a Dota, yo tengo que sacar esa patrulla que está en esa actividad de prevención, para que vaya a cubrir esa incidencia; mientras yo tenga todo el recurso completo se va a poder asignar, inclusive a diferentes distritos, el recurso.

Ahorita estamos con el acomodo, el señor Alcalde me consultaba ahora antes de iniciar la sesión de la situación de la delegación, todavía estamos en espera, ya está pasado a la unidad de proyecto y esperamos poder recuperar en esta semana o la próxima a más tardar una patrulla, ya esa si nos avisaron que ya está lista, que hay que ir a recogerla, entonces va a haber un poco más de movilidad y sí tenemos el recurso, lo que pasa es que ahorita, como se está dando la situación y el nivel de criminalidad y las diferentes acciones operativas que se nos están demandando, el recurso no da, por eso es la importancia también de que cuando se da una situación y se presente la oportunidad de poner la denuncia, hacerlo, porque esos números nos van a ayudar y nos van a favorecer a nosotros.

Actualmente, en la semana pasada, no sé si fue el martes o miércoles, salió un grupo de la Escuela Nacional de Policía, a Cartago llegó uno solo, que es nuestra dirección regional, entonces, es a veces complicado luchar, los compañeros tienen sus situaciones personales,

tienen sus situaciones médicas, tienen algunas situaciones que en el diario vivir, pues complican ciertas situaciones, entonces, aparte de los dispositivos ya viene romería, por ejemplo, que es el dispositivo más grande a nivel nacional, que demanda mucho personal, por lo que son situaciones que se nos van, complicando.

¿qué es lo que hemos hecho? alianzas con la delegación de Dota, con la delegación de León Cortés y ahorita estamos, no sé si ustedes sabían, hace aproximadamente unos 15 días se murió la jefe de la delegación de Quepos tuvo una complicación de salud y se murió con ella estábamos haciendo los contactos para algunas situaciones en esa ruta y ahora hay que volverlas a retomar con el jefe que llega nuevo así que hay que esperar a ver a quién van a nombrar para esas situaciones.

Sí es un poquito un poquito complicado porque son situaciones que se dan día a día.

La apertura de delegaciones, ahorita actualmente estamos trabajando para ver si podemos lograr abrir la delegación de San Lorenzo, que es uno de los proyectos que traíamos como jefaturas cuando llegamos acá y que tenemos todavía y la idea es abrir esa delegación para una cuestión más de movilidad hacia el sector de San Carlos, hacia todo ese sector de Quepos y dejar también la delegación acá; lo que pasa es que para eso hay que hacer los reacomodos, que ya empezamos a hacer los reacomodos que les comentaba hace un rato.

La estrategia si nos han servido, sí ha funcionado. De febrero a la fecha tenemos un aproximado unas 13 – 14 capturas de personas que están acá en la zona que no son de la zona y tienen asuntos pendientes en otros cantones. Capturas penales de personas peligrosas, por ejemplo que les puse la reunión pasada de 2 personas que estaban acá ocultándose de unas situaciones que pasaron en San Vito de Coto Brus, de las denuncias que se han recibido, personas que han salido detenidas y están ahorita actualmente con prisiones preventivas por venta de droga, por violación. Las últimas 5 capturas que se han hecho con allanamientos y demás, seguimientos, compras, etc, todas las personas son de San Lorenzo, las 5 personas que están ahorita, actualmente en prisión preventiva, que son las últimas 5 que se hicieron, son del sector de San Lorenzo. Entonces, el trabajo sí ha funcionado y pensamos que la gente sí está creyendo en el trabajo que se está haciendo y de una u otra forma, a pesar de que uno dice si Fuerza Pública y nos presionan a nosotros y todo lo demás, pero también está la otra parte que les mencionaba desde la policía investigativa, que es OIJ y si OIJ tampoco tiene el insumo de las denuncias, si no tiene el insumo de esas informaciones confidenciales, si no tiene el insumo de esas informaciones que a ellos les llegan por medio de nosotros, porque ellos inclusive han ido a reuniones con nosotros, donde ellos recopilan la información de la comunidad, tal vez esas 5 capturas o esas 14 capturas no se hubieran logrado, así que también hay que darle parte a todo el trabajo que ha hecho el Organismo de Investigación Judicial en la persona representante que es la licenciada Karol Vargas y que se ha hecho una buena articulación con ellos, aparte de otros trabajos que se han realizado, una captura que se hizo también de un muchachito allá, se cerca del colegio, que también estaba vendiéndole droga a los estudiantes y hay más, entonces, también son situaciones que se han estado trabajando. El señor presidente municipal da las gracias.

La señora vicepresidenta da las buenas tardes.

Consulta cual es la cantidad máxima de patrullas que ha tenido la delegación.

La capitán Alvarado responde que la delegación tiene signadas cuatro unidades policiales, patrullas, actualmente está funcionando una.

La señora vicepresidenta manifiesta que va a llegar una ¿las otras dos?

La capitán Alvarado responde que las otras 2 están en el taller, por una cuestión de mantenimiento, entonces, se complica un poco ahí.

La señora vicepresidenta manifiestas que es ilógico tener asignadas cuatro y que solamente se esté trabajando con una es como lo más preocupante, porque ocupan como la movilidad.

Yo sí he visto las motos, creo que las vi como el fin de semana 2 motos, pero no hay algo como que se pueda hacer como para cuando estén en mantenimiento que manden otras.

La capitán Alvarado responde que en realidad todas las delegaciones policiales pasamos el mismo problema; inclusive cuando del todo nos quedamos sin patrulla o recurrimos al recurso de León Cortés o recurrimos al recurso de Dota, que fue al inicio aquí, creo que fue como a mediados de febrero que nos quedamos totalmente sin patrulla, entonces, tuvieron que prestarnos una de Tejar, son situaciones que uno entiende y comprende que las asociaciones de desarrollo y también las municipalidades nos colaboran mucho con el mantenimiento del recurso, pero también se daba una presión del lado del Tejar de que teníamos que devolver el recurso, entonces yo presionaba por el otro lado y le decía, jefe y mi patrulla.

Hemos trabajado con el máximo desde que yo he estado aquí, con 2 unidades policiales, 2 unidades móviles y las 2 motos, que es en el mejor de los ideales.

La señora vicepresidenta indica que en el mejor de los casos sería trabajar con las cuatro patrullas.

La capitán Alvarado comenta que el mejor de los casos serían las cuatro patrullas que yo espero llegar a verlas, junto con las 2 motos, pero sí ya cuando tengamos todo el recurso sí hay que hay que reacomodarse, por decirlo así, para poder asignar el recurso humano a cada uno de.

La señora vicepresidenta manifiesta que recuerda que en pandemia recuerdo que patrullas hasta para tirar para arriba, eran un montón y habían operativos la mañana, en la tarde y en la noche.

La capitán Alvarado responde que lo que pasa es que el Ministerio de Salud en eso ayudó mucho para poder movilizar el recurso, pero ya todo volvió a su normalidad.

La señora vicepresidenta indica que se imagina que esos operativos ayudaban mucho como al control de todas estas personas, porque ahora se ven muy pocos operativos y eso ayudaba mucho a que la gente se cuidara más, tal vez había más incidencia, pero era porque había más control.

La capitán Alvarado comenta que cuando se dan más situaciones, cuando pone la policía más en la calle se dan más situaciones porque se puede captar más fácil las situaciones, pero si hay algunas cosas que a veces, tal vez por alguna falta de conocimiento de algunos oficiales y me refiero a nivel de la zona, no solamente Tarrazú, a veces se complican más en una incidencia pequeña y que da 2, 3 , 4 horas, porque si ahorita sucediera, si se hubiera dado alguna situación de violencia doméstica, como llamaron al 911 y dijeron "mire que eso y que tiene un arma y que tiene un cuchillo y que mire que me está amenazando", si esa situación se hubiera dado como la describieron, ahí estuvieron los compañeros con el informe, con el personal del INAMU, con nuestros asesores legales,

con el juzgado contravencional y probablemente la patrulla parada, que ese es el recurso que saca la unidad, si no estuviera, en este caso la otra rotación que uno de los compañeros también maneja, entonces, esa patrulla se queda ahí hasta que ellos se desocupen, entonces, también eso es una cuestión de movilidad y pues reacomodar el recurso para poderle dar el movimiento a todo.

La señora vicepresidenta dice que es como buscar la forma de que cuando están esas 2 patrullas arreglándose, que se sustituya.

La capitán Alvarado responde que sí, pero es bastante difícil en realidad y ya es una situación meramente del Ministerio, ya no son cosas que nos corresponden a nosotros.

El señor presidente municipal manifiesta que antes de dar el uso de la palabra.

Lo que si no volvimos a ver y no sabemos por qué, son los operativos de impacto, que en los últimos años, bueno hace rato no verlos, no solo con la llegada suya, antes de que usted llegara ya no se estaban dando; pero sí tuvimos en algún momento, hasta que el mismo San Carlos la GAO haciendo barrerías, o sea, asustando a medio mundo, porque los chiquillos famosos, las motocicletas que andan al revés, que andan para atrás y se paran de una llanta y todos esos, fueron a parar, como dice uno vulgarmente, allá a los bajos del río pirris huyendo.

Por que es otra cosa, ese impacto que ocasiona y que genera ver usted ese tipo de oficial, no es que los que tengamos no pueda, es que es diferente, el impacto, con solo decir GAO ya la gente se imagina otra cosa y si es otra cosa.

Yo recuerdo que llegaron ahí, había un pull abierto y había como 25 chiquitos ahí de todo tipo y se dejan ir por cualquier endija, pero a lo que me refiero es que esos operativos de impacto hacen falta y que quede la consulta de quién es la responsabilidad, somos nosotros como comunidad que no presionamos para que se den o hay alguna directriz de parte del mismo personal o de parte de los jefes regionales de que no salgan por haber tanto problema en otras partes; somos muy conscientes de que nosotros vrs desamparados o vrs otras comunidades, pues todavía estamos muy bien, comparativamente.

Pero lo que tenemos que ir generando una frontera para que eso no se nos venga para acá y creo que todas esas medidas, son importantes de retomarlas.

La regidora Navarro Monge da las buenas tardes.

Tal vez para comentarle también un poco a la señora vicepresidenta, que a la jefa Lucrecia le queda ahí, que también a veces no hay recursos para reparar las patrulla y nosotros somos testigos, porque incluso hace unos días como Cámara de Comercio le dimos el apoyo para reparar una patrulla, entonces, también eso tiene que ver.

Por otro lado lo que decía el señor presidente, los operativos súper importante, sería muy importante que acá haya un operativo, incluso que también tenga que ver con el Ministerio de Salud, para lo que son licores adulterados.

Y otro asunto siempre es un tema trillado de los que estamos acá y los que estamos en cada reunión con Fuerza Pública, el tema de que no hay denuncias, es ver cómo le entramos a la gente que entienda que se necesitan denuncias. No sé si hay algún plan, alguna estrategia, para que la gente entienda eso, de que sin denuncias, igual seguimos sin recurso humano y nos seguimos llenando de un montón de cosas ilegales.

El señor Alexander Quesada da las buenas tardes.

La pregunta es con lo siguiente, usted hablaba de abrir la delegación de San Lorenzo, mi pregunta es, porque también hablaba de organización del recurso humano que están reacomodando, en el momento que se abra esa delegación, van a ser oficiales trasladados allá, va a venir personal nuevo de otro lado, porque reacomodo sabemos que puede ser por horarios, pero va a ser mismo personal, usted está reacomodando el personal del cantón de San Marcos, si se abre esa delegación van a ir oficiales allá o van a venir otros. La capitán Alvarado responde que en primera instancia serían oficiales de acá mismo, el personal que está acá nombrado. Y precisamente en base a ese reacomodo es que se ha estado analizando con las jefaturas porque o con los superiores, perdón, por el hecho de que lo que nos estaba dificultando a nosotros captar personal de otras delegaciones que son de aquí en la zona era la cuestión de lo del horario, así que ya por unificado el horario a la mayoría de la dirección regional, no va a ser tan difícil traer personal, por ejemplo de Turrialba porque ellos están trabajando allá un tipo de rol y que es el mismo que está aquí, entonces, lo que dificultaría un poco sería la distancia, pero el rol sería el mismo, las horas de trabajo son las mismas, por lo que en primera instancia sí sería personal de acá de la zona y una vez que se hagan esos reacomodos por parte de los superiores se traería personal de afuera.

Con la situación de lo que mencionaba la regidora Navarro Monge, sí hemos tenido algunas dificultades, se solicitó por parte de la delegación o por parte de la Jefatura de la delegación de León Cortés, una reunión con el Ministerio de Salud y nos la han pospuesto 3 veces, porque si necesitamos este reunirnos con ellos, no solamente ver el tema de licor, sino también de cigarrillos y otras situaciones que se han presentado. Inclusive de un local comercial que hay acá en la zona que no sabemos por qué cierra y prácticamente es abierto 24 horas, ya hubo una intervención de parte nuestra ahí, salieron 2 oficiales golpeados, salió uno de los oficiales denunciado, por un abuso de autoridad que yo no sé cómo recibieron esa denuncia, pero bueno, fue por una situación de una queja también que hubo, ciudadanos que se han quejado, etc, escándalos en una serie de situaciones que se han dado; inclusive se abordó el tema también con la parte de patentes y hasta el momento, por lo menos nosotros no hemos tenido respuesta con respecto a esa situación. Sí necesitamos urgentemente, pues reunirnos con el Ministerio de Salud para ver esos temas y sí la reunión, digámoslo así, estaba a cargo de la Jefatura de León Cortés, pero eso es lo que nos ha sucedido, que nos han suspendido la reunión 3 veces.

El señor presidente municipal manifiesta que es importante revisar un poco los temas de la planificación que tienen las instituciones a nivel del cantón y de la zona, no puede ser que cada recurso ande por separado y que los operativos los hagan separados.

En estos temas yo sí creo que debe haber una fusión o por lo menos debe haber una coordinación entre las instituciones locales para que los trabajos sean trabajos de impacto, que los operativos sean operativos de impacto y que pueda estar Ministerio de Salud; dependiendo lo que usted esté persiguiendo, revisando o analizando, puede ser que le corresponda estar el OIJ, el PANI, que le corresponda estar el MAG, MINAE, según el operativo si es muy valioso que se dé una buena coordinación para aprovechar el recurso y estar los que se requieren en el momento que se requiere.

El síndico Cordero Fallas da las buenas tardes.

Hay un tema muy importante que es el tema de los barrios organizados de las policías comunitarias, es un tema es una temática que se está dando y está dando funcionalidad en varios lugares.

También hay un tema muy serio que se está dando también que es que las comunidades se están organizando, ahí 40 o 50 personas en una comunidad, en un grupo, donde estamos o están tratando de sentar un precedente con la parte delictiva que hay en las comunidades.

Resulta que se hace la denuncia llegan, agarran a la persona, bueno, la comunidad la tiene a la persona encargada agarrada y resulta que llega la policía y dicen que ahí aquí no podemos hacer nada porque el delito que están cometiendo no es un delito muy fuerte, no es un delito de mucha cantidad económica, entonces, no lo podemos detener. Pero resulta que esa persona es reincidente, no una vez, sino como 10 veces que lo han agarrado en el mismo tema. Pero hay que dejarla ir porque no es significativo el robo que él lleva, que lleva una bicicleta, que lleva unos gallos en un saco, que sacaron un equipo de sonido de una casa, que sacaron un televisor de una casa; pero es reincidente esa persona, una y otra y otra vez y resulta que la población está tomando la decisión o está tomando, porque así es, se está tomando, en algunos lugares de nuestro distrito primero, están tomando la decisión de actuar por cuenta propia.

Por qué, como les decía antes, reinciden en el delito, pero no se pueden detener, entonces, hay un tema muy serio. Resulta que yo soy el ofendido, pero si actuó fuertemente contra esa persona que estaba metido en mi propiedad, que estaba metido en mi carro, que estaba metido en cualquier lugar, si yo estubo fuertemente con contra esa persona, ya yo soy el que estoy ofendiendo a la persona que en principio me estaba ofendiendo a mí.

No sé hasta dónde, sí la policía comunitaria, pero le voy a ser sincero, cansa que una persona o unas personas que reincidan en un pueblo, como le digo, una y diez veces y no se puede decir que no se haya denunciado, porque sí, si llega la policía es porque está puesta la denuncia, sigan cometiendo el delito y no se puedan detener.

El peligro o lo que a mí me preocupa, es que la población tome la autoridad, tomen las leyes en sus manos, cometan un delito más fuerte, que es tal vez agredir a una persona que estaba robando y no se pudo detener a esa persona con una o 2 veces antes de que esto vuelva a suceder.

Este tema me gustaría que usted me lo extienda un poquitito y nos ayude aquí a entender cuál es la temática a seguir en este caso.

La capitán Alvarado responde que nosotros siempre cuando vamos a algún lugar "x" a atender alguna incidencia, siempre se hace una coordinación previa con nuestros asesores legales quienes hacen las consultas al aparato el Ministerio Público, por lo general cuando se va a los lugares, se trae a la persona, se trae a la delegación, va a denunciar, no va a denunciar, si la persona dice sí se hace todo el trámite correspondiente, asesores legales, Ministerio Público, Fiscalía; si la persona no va a denunciar, yo me puedo traer a la persona, pero no la puedo detener, porque él tiene que quedar a la orden de alguien y yo no soy la autoridad competente para dejar detenido a nadie, eso solamente lo puede hacer el Ministerio público.

Entonces, ¿qué sucede? si a mí el fiscal, por ejemplo, el fiscal de acá o el fiscal de Cartago me dice, no hágale el parte, tómeme los datos a la persona denunciante, hágale el parte y lo ponen 23, que es la clave de nosotros para ponerlo en libertad, eso es lo que se hace,

porque si no entonces yo entraría en un abuso de autoridad, estoy haciendo algo que no me corresponde hacer.

Ahora la situación de las cuestiones de las denuncias, nosotros recibimos la denuncia o la noticia crímenes de primera instancia y bajo en esa noticia o bajo ese incidente nosotros trabajamos, pero la denuncia formal de la situación sea por un robo, por una violación, que se metieron a robar a la casa, se tacharon el carro, etc, esas denuncias son en el OIJ o en el Ministerio Público.

Nosotros trabajamos, como les digo, en reacción a un incidente que se presente o a una noticia crímenes que nos llega. Por ejemplo, que viene una moto roja con negro con el guarda barro en dorado y el muchacho que viene, vienen 2 en la moto y uno viene con un casco negro con rojo y el otro viene con un casco dorado con blanco, traen droga, vienen de la zona de Quepos, entonces, nosotros movemos el personal, pero yo tengo que justificar esa salida de ese personal en un libro donde me respalde a mí, respalde a los muchachos y respalde la llamada que están haciendo. Porque si a los muchachos algo les pasa o les pasa algo a esas terceras personas que vienen en esa famosa moto, ahí está, independientemente si la persona, haya llamado al 911 o haya llamado a la delegación directamente o hayan llamado a algún compañero para dar la noticia. Siempre todo está respaldado.

¿Qué es lo que sucede? Nosotros no podemos llamar a una persona que sea reincidente, si efectivamente no cuenta en su expediente judicial con varias pasadas. ¿Qué son las pasadas en el expediente judicial? las denuncias que las diferentes personas le hayan puesto ante el Organismo de Investigación Judicial o el Ministerio Público. Porque yo puedo tener personas reincidentes en consumo de droga, que se les quita droga; puedo tener personas reincidentes en las situaciones de violencia doméstica, que ya sabemos que esa persona, todos los fines de semana le pega a la señora y hay que traérselo y si el juez dice me lo pasan o no me lo pasan o si la señora le quiere firmar la denuncia del incumplimiento, se pasa o no se pasa.

Nosotros dependemos siempre de una persona superior a nosotros para que nos diga cómo hacer el proceso.

La situación de las denuncias que mencionaban de la situación de que monetariamente es un tanto o es menor, ya eso no existe, o sea, independientemente sea un par de tenis, o sea una planta, una banca o los adornos del corredor; la denuncia igual va, el Organismo de Investigación Judicial tienen la orden de recibir todo eso.

Hay algunas situaciones que son prioritarias, sí hay algunas situaciones que son prioritarias; pero ténganlo por seguro que si hay una denuncia de una persona, por ejemplo, don Adolfo se metió a robar a la casa de Lucrecia y se llevó todas las matas del corredor, entonces, yo voy y le pongo la denuncia. Adolfo 3 días después se metió a la casa de don Carlos Gutiérrez y se llevó 2 bicicletas; don Carlos Gutiérrez va y le pone la denuncia. Después se encontró al hijo de Emilia en la calle y lo asaltó, entonces, va y se pone la denuncia.

Qué eso fue lo que nos pasó aquí como un muchacho que se llama Marco, que se comenzaron a dar una serie de situaciones y seguidillas con él, le dijo al OIJ, tenemos este muchacho, está pasando esto, nos dicen que es tal denuncia, tal denuncia, tal denuncia; ellos verifican en su sistema y efectivamente se le pasa la situación al Ministerio Público y ellos dicen que aparte de esto tiene esto y esto y esto y esto y va guardado, ese muchacho

ahorita está por cumplir los 8 meses de prisión preventiva, que le habían interpuesto, pero tiene abierto un proceso, entonces, muy probablemente ya ese muchacho pase a descontar cárcel, por el acumulado de la situación.

Que la gente diga "es que volvió a robar", efectivamente, es un reincidente en la comunidad, pero necesitamos saber si están esas denuncias realmente interpuestas, si están esas denuncias realmente, porque los muchachos aquí todos se conocen, así que por lo general siempre se le llama al asesor legal y se le dice "tiene tantas situaciones con nosotros, en el archivo criminal nuestro y tiene tantas situaciones en el archivo judicial", entonces, ya esa persona, el mismo abogado nuestro, le dice al fiscal, sea al de aquí, sea el de Cartago o el de San José, que sea el que está cubriendo, le dice "ese muchacho tiene esto y esto y esto", lo vamos a dejar detenido, páselo para acá, pásenlo para allá, pero son situaciones que manejamos directamente con ellos; no son situaciones o decisiones que puede tomar cualquier policía, porque nada más él llegó y digo "Ah es que es Carlos, no lo vamos a llevar porque a él nunca le ponen las denuncias", así que son situaciones que nosotros dependemos de una dirección funcional, así se llama, de un direccionamiento de lo que tenemos que hacer y cómo hacerlo.

La señora Emilia Hernández manifiesta que también importa mucho cómo se dé la situación, porque voy a dar un ejemplo, un día fuimos a tener una situación en San Pedro sobre una bicicleta, nos llamaron que había un muchacho con una bicicleta y se la habían robado un vecino; llegamos y se aborda al muchacho y le digo yo "señor usted puso la denuncia sobre este robo de esta bicicleta", le digo bueno, vamos a ver qué podemos hacer. Le consulto ¿Hace cuánto se la robaron? La respuesta fue que hace 1 año, yo esta bien. Yo sabía que honestamente llamará asesor legal, que es el que nos orienta a nosotros para hacer todo el procedimiento que dice la jefa, me iba a decir que ahí no había nada que hacer ¿Por qué? Porque primero no portaba facturas de la bicicleta, hace 1 año de la situación y esa frase que dijo don Carlos, esa misma la dijo el señor y yo le dije, sí, lo que pasa es que yo creo que hay mucha desinformación. Si a mí me robaron la bicicleta hoy ¿cuándo pongo yo la denuncia? Hoy o mañana a más tardar esta semana, pero voy, 1 año después ya yo no podía quitarle la bicicleta a ese muchacho, él decidió devolverla por decisión propia, que ahí no se le obligó a nada porque no se podía. A mí me da mucha vergüenza a veces llegar y decirle a las personas "en este caso solo se hace el informe y se deja en libertad", pero es de acuerdo también al actuar de la ciudadanía. ¿Cómo se hace? ¿Como yo abordo la situación?, como dice la jefa y no sé si le lograron captar la idea, reincidente no es que robe todos los días, reincidente es que lo hayan pasado al Ministerio Público, yo puedo robar todos los días, pero a mí quién me comprueba que yo robo, si a mí nunca me han denunciado. Reincidente y decir que una persona es reincidente es cuando ya yo he puesto la denuncia y ya como dice la jefa tiene 5 pasadas ante el Ministerio Público, ahí ya yo puedo decir que una persona es reincidente, de lo contrario esa persona es común y silvestre, como nosotros.

Eso es importante conocerlo, que si yo llego y una persona robó, yo llego y digo ¿quiere poner la denuncia? y a veces me dicen "ay no es que qué pereza ir hasta allá, que me devuelva las cosas y se vaya", pero esa misma señora me dice dentro de 2 años "mira es que viene a robar y ustedes no hacen nada"; no, yo sí quise hacer fue tal vez la ciudadana que no me colaboró.

Es para que tengan una idea más o menos de cómo es que se actúa la ciudadanía y nosotros, que trabajamos en conjunto.

El señor Marco Tulio Méndez indica que tienen el problema en Santa Marta, se pinta el recinto de la Asociación de Desarrollo y luego van y la llenan de barro; nosotros investigamos y son los chicos que asisten al catecismo.

Luego, en ese mismo recinto tienen bolas y los mismos chicos las sacaron, quitaron el candado y sacaron las bolas para ir a jugar, eso no lo denunciarnos, no hemos denunciado ninguna vez, es difícil porque es la misma gente de uno.

La capitán Alvarado quiere que recordemos una cosa, todos los edificios que son municipales, de asociaciones de desarrollo, son comunales, por lo tanto, son de todos. Entonces, vamos a ver, la importancia de esto ¿qué sucede?, como decía la compañera y como mencionaban ahorita aquí, de chiquitos van para grandes, ya llevan el ejemplo.

En la mentalidad de qué chico o de qué joven que saben que ahí adentro hay bolas, aunque sean de muy poquito valor, ya el echo de haber tachado, quebrado, roto el candado, ya eso es un robo, está catalogado como tal, porque es violencia sobre las cosas para poder sustraer un objeto ¿que es un menor de edad? sí es un menor de edad, ¿que eran los chiquitos de la escuela de fútbol?, pues sí, pero no tenían por qué hacer eso, para eso ellos debieron haber coordinado con su líder y decirle "mire es que en tal lugar hay unas bolas y porque no las pide", entonces, era más fácil hacer esa coordinación que hacer y violentar, o sea cada quien con su mundo, pero digamos, si eso se permite se van a comenzar a permitir más cosas.

Si nosotros como adultos responsables y sabemos que la mamá, que 2 son de niños en específico son los que rayan, agarran las pelotas de barro y se las dejan ir, o sea, hay que ir y decirle a mamá "mamá vea, está pasando esto, hicimos esto, los niños dañaron esto", obviamente hay que tener la seguridad si alguien los vio, si están grabados en una cámara o alguna situación, ya que mamá venga y le pegue cuatro gritos a usted y le diga que no se meta que son los hijos de ella, etc, y otro poco de preposiciones y cositas y objetivos que pueden ponerle a uno, pero si esas cosas se dejan, en algún momento no va a ser la bodega de la asociación para sacar las bolas, va a ser el edificio de la asociación para llevarse la caja fuerte o el edificio de la asociación para llevarse las computadoras o la escuela o cualquier otra cosa; ahorita los niños no ven que hay consecuencias, no castigos, sino consecuencias de las situaciones que ellos hacen, de ahí van para arriba.

El señor Marco Tulio indica que nosotros tenemos la cancha está rotulada, al frente de la cancha dice "está abierto los lunes, los martes de 8 a.m. a 3 de la tarde, los viernes, los sábados y los domingos de 7 a.m a 6 de la tarde" y la mamá agarra al chiquito el día que está cerrado, lo pasa por debajo o lo tira por encima de la cerca, podemos subir la cerca no se cuanto y ellas van a buscar algo y lo cortan, porque como lo decía usted, toda la gente piensa que esos son lugares públicos y que son dueños de todos los lugares públicos que existan, sea la plaza, sea el edificio o lo que sea, pero las mismas mamás agarran a los chiquitos y los quieren reventar pasándonos por debajo del portón para que se metan. El señor presidente municipal comenta que es llamarlos a una reunión.

La regidora Navarro Monge da las buenas tardes.

Me queda una duda con respecto al tema que usted tocó hace un momento con el supuesto local 24/7, acá en la zona; el mismo, usted dice que ya se indicó al Ministerio de Salud y no sé si ya también tocó la puerta de la municipalidad para ver el tema de patente.

O sea, ¿no hay un tiempo prudencial para que ellos actúen o que hagan las visitas respectivas con ustedes?, porque si dejamos la colocación en nada más en documentación que ustedes emiten la información a los diferentes lugares, eso se queda ahí y listo.

También tenemos, siento, no sé que, debemos de darle como ese seguimiento, para ver si se está cumpliendo con la patente. ¿Cuáles son los horarios que tiene? Que obviamente no va a ser 24/7, el Ministerio de Salud sabemos que ya tienen 3 reuniones que se las han cancelado. ¿Qué procede? Nos tenemos que quedar así esperando que ellos nada más digan cuando yo necesite o cuando yo pueda atenderlos a ustedes, sabiendo que hay prioridades en la Zona de Los Santos.

La capitán Alvarado responde que sí efectivamente. Uno de los compañeros afectados es el que le ha estado dando el seguimiento a la situación.

La respuesta de patentes fue que ellos tenían patente para soda y una y una barbería, entonces, nosotros le dijimos sí, pero o sea, ellos tienen que estar regulados.

Cuando se volvió a hacer el contacto con el Ministerio de Salud, la respuesta fue que ellos no tenían permiso de funcionamiento para trabajar a esas horas, entonces, a ellos sí se les dijo, necesitamos ponernos de acuerdo para ver cuándo vamos, para ir, ojalá, las 3 instituciones y actuar sobre el tema.

Vamos a ver cómo lo digo para que no suene feo, la persona nos dijo que ellos preferían encargarse solos, porque si llegaban con nosotros se les iba a hacer un problema. Así que ahorita, el compañero que está con la situación, está con unos días de vacaciones, pero estamos por darle el seguimiento.

Ahora sabemos que hay muchas situaciones que aquí se están presentando, aquí hay situaciones que se dan día a día, que tienen que intervenir una u otra institución y lo que mejor nosotros esperaríamos era el que no, vamos a ver, por ser un resorte nuestro nivel de seguridad sí, pero al ser un resorte, por ejemplo, municipal al ver que no están captando los recursos por la situación de la patente, nosotros, en buena instancia, esperaríamos que patentes reaccione y nos diga a nosotros "OK tenemos esto, se presentó eso, ¿cuándo podemos ir? la iniciativa directamente, ni siquiera salga de nosotros, porque nosotros al fin de cuentas no nos estamos viendo afectados por el pago de impuestos o inclusive el Ministerio de Salud por la situación del permiso de funcionamiento.

Pero sí es una situación que nos llamó mucho la atención, porque inclusive hay denuncias ante OIJ y algunas situaciones que se están dando ahí y son cosas este complicadas; inclusive estábamos en una de las ocasiones se revisó toda la gente que estaba ahí y hay muchacho que es de Santa Cruz de Guanacaste, uno dice, ahí hay un expediente, está limpio, pero tiene un expediente, así que uno se queda haciendo la balanza.

Yo una vez dije en otro cantón, que no era posible, que yo sé que a veces el dinero es importante y todo lo demás, pero ese local también lo alquilan, entonces, también hay que involucrar a la persona que alquila el lugar para el local.

Pero si se ha estado dando seguimiento.

La señora Cindy Murillo de la Unión Cantonal, da las buenas tardes.

Quiere hacer un comentario, en resumen a lo que hemos estado escuchando en las primeras diapositivas; se ve, como decía la muchacha, falta de desinformación, se escucha sobre situaciones que no va solamente de la mano de la Fuerza Pública, sino que depende también de otras instituciones, ministerios, de recurso económico, que no se tienen las patrullas, que no se tiene el personal, etcétera.

Creo que para esa reunión del 05 de septiembre, bueno el enfoque debería dársele con urgencia es a la información, a llegarle a la población de la región, de la importancia que se debe tener en lo que es denunciar, en recobrar esa confianza por parte del ciudadano, porque también como decía el señor Cordero, muchos ciudadanos ya no quieren denunciar porque ¿para qué? O sea, si al día siguiente lo veo ahí, más bien me puede tomar represalias. Creo que se le debe de dar ese enfoque para lograr que el ciudadano tenga la confianza y vea la importancia de lo que es denunciar, de que se sienta seguro, de que se sepa de que es la única forma de que tal vez se pueda hacer algo. Porque por los otros asuntos vamos a depender de cosas que no están solamente de la mano de ustedes, entonces, se puede hacer un plan amplio o bonito, con estructura y todo el asunto que no va a hacer cumplible porque no vamos a tener la parte esa de denuncias, que es lo más importante.

Entonces, sí le veo mucho como darle el enfoque a eso, de ver cómo se logra eso.

El señor Alexander Quesada manifiesta que cuando la compañera oficial habla de las denuncias, puede parecer chistoso, pero la mayoría de las personas del cantón piensan que denunciar es llamar a la Fuerza Pública, ahí a la delegación. La denuncia hay que ir a presentarse y ponerla, porque todo mundo llama la aquí a la policía a calentarle las orejas, así, en términos que no debería, pero no van y presentan la denuncia, o sea realmente y el tema de la desinformación es clarísimo, en la red distrital se ha estado trabajando; nos dimos cuenta de un montón de circunstancias y verdades que pasa en el distrito y en los cantones como tal y ese eso, hay que informar a la gente para que se disponga a ir a poner la denuncia y que vaya a ponerla, no es llamar ahí, que la gente piensa que llamando ahí esas llamadas van a ir contando en el expediente esa persona, pero eso no funciona así.

La capitán Lucrecia continúa con la exposición.

Estrategia de focalización en el servicio policial por nodos demandantes.

Toda esa parte de esas exposiciones de cada uno de ustedes, ha sido muy importante, porque aquí es donde viene la parte bonita, que nosotros llamamos.

Nodos demandantes es una serie de puntos donde se dan las situaciones y se centraliza la mayor concentración de elementos o fuerzas para poner atención en un sector.

Por ejemplo, en el centro de San Marcos se dan robos y es ejemplo, porque en denuncias no están y probablemente a nivel de inseguridad, pues sí lo sientan así, pero por lo menos a nivel de denuncia o estadística números fríos no hay. Hay robos, hay asaltos, hay violaciones, hay abusos deshonestos, hay hurtos, hay robos a comercios, hay tachas de vehículos. Entonces, todo eso se conjuga en una matriz que nosotros llamamos factores de riesgo a nivel de delitos contra la propiedad. Hay otras situaciones que se dan, por ejemplo, como falta de iluminación, falta de un semáforo, falta de señalización, zonas muy oscuras, zonas muy solitarias, una venta de licor clandestino, un bar que provoca muchos problemas, una panadería que cierra muy tarde o un escándalo musical en tal tienda, música constante en tal tienda, etcétera; así que esos son otros factores que se unen a esa gran matriz que nosotros trabajamos.

¿Qué es lo que hacemos con esto? Bueno, primero se le comienzan a poner los nombres como corresponden, como un punto crítico, ¿qué es eso? Un lugar donde hay una alta concentración de incidencia, que son todos esos primeros que yo les estuve mencionando

y los segundos son los factores de riesgo, que son las condiciones a nivel del territorio que permiten que se den esas situaciones.

Ahora, nosotros lo que estamos trabajando es por medio de los link, unos link que manejamos, conforme una base de datos general a nivel del Ministerio de Seguridad Pública, donde los compañeros cada vez que van a cubrir una incidencia tienen que llenar 3 formularios: uno, que es el formulario del incidente como tal, que fue lo que pasó, qué se hizo, que se coordinó, etcétera, que esa sería básicamente una de esas capas; el otro es la incidencia que se da a nivel de delitos contra la propiedad, que se dan en el sector en específico, que se esté estudiando o que se esté sacando esa información, que sería otra capa; las denuncias que hay a nivel de esos delitos contra la propiedad, porque no solo nos podemos quedar con la percepción, sino que tenemos que tener denuncias como tales, que es otra capa y toda la información que se recopila con los factores de riesgo; son cuatro capas que nosotros trabajamos y todo eso se monta, por decirlo así, sobre un mapa y ¿ese mapa que nos va a dar? pues los puntos rojos o los hotspots o los puntos críticos, como ustedes quieran llamarlo, de la alta incidencia que hay a nivel del cantón.

Todo esto, nosotros nos lo tuvimos que aprender, como en término de unos cuatro meses y aquí los chicos no me dejan mentir, porque esto comenzamos a trabajarlo en el 2022 y nos comenzaron a meter información. Básicamente esos cuadros que ven a la izquierda es la información que se recopila, ahí es parte de la información, ya sea por un incidente o por un factor de riesgo o por alguna situación que se dé en específico y que se necesite hacer un levantamiento de información, esto no es del cantón, por aquello que lo quieran detallar así como un poquito, son unos datos de ejemplo.

Ese círculo que ven ahí el círculo rojo es lo que nosotros llamamos el nodo demandante o el punto crítico. Ese es el punto que nosotros tenemos que trabajar, sea aquí en el sector de San Marcos, sea en San Pedro, sea en Santa Cecilia, sea en Santa Marta, sea en San Lorenzo, sean San Carlos, sea en San Jerónimo o donde se nos ve.

¿Pero qué es eso? ¿qué es ese punto rojo? es toda esa acumulación de delitos contra la propiedad, de incidencias, delitos contra la vida y una serie de factores que más le dan de riesgos, estructuras criminales y una serie de situaciones que se dan, para poder formar eso. Desde el 2022 a la fecha aquí no se ha formado nada de eso, porque los delitos o son muy distantes o las situaciones que se dan no están dentro del marco de la situación donde se dan los delitos contra la propiedad.

¿Entonces, qué es lo que sucede? Nosotros desde el 2022, en algunos cantones prácticamente lo que estamos trabajando es con la incidencia criminal, con la información del OIJ y lo que nosotros podemos recopilar con las comunidades. Cuando esto se da, cuando estos puntitos se dan, por ejemplo, en el centro de Cartago, en el mercado central, que no la subí por una cuestión de la información que no tenía en el momento, porque tenemos un problema con los correos electrónicos, entonces, no pude sacar la información, pero en Cartago, por ejemplo, hay cuatro de estos solamente en el centro de Cartago. Si ustedes se ponen a ver, son lugares o son sectores, porque es que son sectores, donde hay que involucrar a la policía ahí 24/7, para evitar que pasen situaciones de delitos contra la vida, delitos contra la propiedad y diferentes incidencias que nosotros atendemos.

¿Qué es lo que hacemos con esto?, se focaliza a la policía, por eso es que tiene el nombre de focalización; se focaliza la policía en esos puntos para evitar todas esas situaciones.

¿Qué es lo que esto hace? Bueno, esto es lo que hace, es que esa criminalidad se desplace. Se desplaza al oeste, al norte, al sur, entonces, esto cada 15 días va a ir variando, por eso yo les mencionaba que cada 15 días nosotros recibimos cierta cantidad de información con delitos contra la propiedad y la incidencia, precisamente por eso, porque esto se va moviendo, así que si eso se va moviendo y se nos une con el otro, ya eso es un punto muy crítico y es una situación donde ya ahí tiene que entrar GAO, tiene que entrar K9, tiene que entrar PCD, tiene que entrar otra serie de unidades, para poder contener y sostener lo que ahí sucede.

Gracias a Dios, como les digo desde el 2022 que se instauró el sistema, por lo menos, eso sí, lo estuve revisando un poco, Tarrazú no ha contado con uno solo de estos, entonces, quiere decir que hasta el momento, hasta la fecha y la hora del día de hoy se ha podido contener lo que son delitos contra la propiedad, delitos contra la vida, principalmente, que ahora es nuestra prioridad y la situación de incidentes.

¿Que suceden cosas? si claro, suceden cosas. A veces se nos disparan situaciones. En Santa Cecilia por la clínica tuvimos una seguidilla ahí de robos y algunas tachas, algunas situaciones que se nos comenzaron a dar; en el sector de San Lorenzo, algunas situaciones con ventas de drogas, asaltos y ese tipo de cosas, pero se han logrado contener, se han logrado sostener.

En el momento en que nosotros tengamos uno de estos aquí, es porque la policía no está trabajando como ha tenido que hacerlo o se nos está disparando o se nos vino alguna influencia afuera que nos está provocando esto; es importante que ustedes también sepan que nosotros a pesar de que a veces ven a los chiquillos ahí pegados al teléfono o alguna cuestión, es porque están haciendo el levantamiento de esa información, no es porque están hablando con la novia o con el novio, con la querida o con algún hijo; sino porque están haciendo el levantamiento de esta información, entonces, si a veces la gente llega y les dice: "mire, es que le dije tal cosa a tal policía y no me puso atención porque estaba pegado ahí al teléfono" y yo consulto ¿quién era? Me responden que fulanito y le consulto a fulanito y me dice que estaba levantando la información que usted me pidió, entonces, obviamente estamos concentrados, porque hay que meter una información en específico, así que hay situaciones que suceden.

Esta es básicamente la parte de la operatividad, de toda la información que se recoge con Sembremos Seguridad, entonces, qué podemos hacer la diferencia, bueno, sembremos seguridad es la parte preventiva, es la parte de recopilación de información y la parte de nodos es la parte operativa, es en lo que nosotros trabajamos.

Aquí, junto con Ministerio de Salud, municipalidad, policía de control fiscal, policía de tránsito, MINAE, dependiendo de la situación y la incidencia que estemos teniendo, así es como se le va a solicitar la colaboración a las diferentes instituciones para poder abordar esos problemas. Que se va a desplazar, se va a desplazar, que se va a minimizar, se va a minimizar. Dependiendo de la situación que se dé, la vamos a poder eliminar. Pero muchas veces sabemos, que mucha problemática de este tipo, principalmente drogas o situaciones de delitos contra la propiedad, robos, asaltos ese tipo de cosas, en ocasiones es difícil controlarlo, puesto que la gente se mueve muy rápido y a veces la movilidad del recurso es un poquito complicado.

Básicamente esas serían como la diferencia entre sembremos seguridad y los nodos demandantes.

El señor presidente municipal indica que solo para tener claro. Decía la capitana que al momento ni había, ni es posible, no se da como la posibilidad de que aparezca uno de estos.

Eso en cierta medida es bueno; para que no llegue a darse, me imagino que es trabajar toda la primera estrategia, lo que es sembramos seguridad, a efecto de que podamos contrarrestar precisamente que se nos disparen esos indicadores y tengamos un foco de esos de un mapa tan caliente como el que está presentando.

La capitán Alvarado manifiesta que esta filmina que dice D 45 Tarrazú; D45 en nuestro código a nivel policial, delegación 45 Tarrazú, esos son la estadística de los delitos contra la propiedad que tenemos 2022, 2023 y 2024, hasta la fecha de ese corte, que fue el primero de julio.

Como pueden ver, para este año, gracias a Dios, tenemos esa cantidad de denuncias, que no son; les le soy sincera ni la octava parte, tal vez, de una delegación grande en Cartago, ni Paraíso, ni Turrialba, estamos bastante bajos, pero sí es una situación que nosotros a veces nos ponemos a pensar: estamos trabajando con la realidad exacta del cantón o estamos trabajando con números todavía ahí que nos queda alguna cifra oculta, de algunas situaciones que se nos están presentando.

Básicamente con esa información es la que nosotros trabajamos, entonces, ¿qué es lo que trabajamos? Bueno, aquí se le da una priorización a los delitos, ahorita actualmente estamos trabajando sobre los primeros 3 delitos, asalto, robo de vehículo y robo de edificación, esos son los 3 delitos que estamos trabajando ahorita, son a los que se les está dando como decir una prioridad, recorridos en las madrugadas, revisión de candados, abordaje de personas en indigencia, abordaje de personas que andan por ahí en la calle con algún bultillo y uno lo revisan y traen herramienta ¿qué anda haciendo usted con esta herramienta? y ese tipo de cosas, consumidores de droga, que también ellos se prestan para algunas cosas de estas.

Sabemos que nadie está obligado a tener su cochera en la casa, pero sí es una situación que se nos ha dado, de que los vehículos que han robado, uno fue que lo dejaron fuera de la casa porque había una fiesta y toda la cosa y dejaron el carro afuera y ese día se les olvidó meterlo y lo tacharon, lo se lo robaron; la otra situación que se dio también fue algo parecido, pero ya eso fue como un descuido, porque fue dentro de la cochera; por lo que sí se dan algunas situaciones.

Todos esos puntitos que ustedes ven en morado, negro, alguna simbología que ven por ahí, los rojo; no es que sean situaciones que se están saliendo de control, sino que son las diferentes actividades que se hacen, por ejemplo, las reuniones que se han hecho de comunitaria, que también eso nosotros tenemos que meterlo ahí dentro de todo ese gran mapa que tenemos y todas esas gran cantidad de plantillas que manejamos. todo lo que son los incidentes que los compañeros cubren; todo lo que son las incidencias del 911 también y lo que entra por teléfono; todos los dispositivos que se hacen. Entonces, ustedes van a ver que hay algunos que están encimados sobre otros y es porque en algún momento se nos ha dado alguna prioridad o se le ha dado alguna prioridad a ciertos sectores y por eso es que queda un punto sobre otro. ¿Por qué? Porque se nos aumentó ahí la estadística en esos 15 días o hay alguna situación ahí que reportaron, así que se les da el enfoque; por eso es que están tan demarcados y por qué solo en el sector de este

San Marcos, porque es donde más tenemos denuncias, entonces, ahí es donde se está actuando.

¿Qué es lo que sucede? que el personal, qué es lo que hablábamos al inicio; el personal tiene que darle prioridad a esto; las incidencias, la operatividad y demás, en el momento que tengamos mayor operatividad, obviamente, pues estos puntitos se van a ir trasladando a los diferentes distritos.

Tal vez ahí no se ve muy bien porque es el último mes, pero si ya hubiéramos traído todo lo que llevamos de los 6 meses, probablemente salgan algunos otros puntitos ahí a nivel del cantón.

¿Cuáles son las recomendaciones que nos han dado la parte inteligencia? Bueno, hay que hacer un mejor levantamiento de los factores situacionales, bueno ¿qué es esto? ¿dónde es que realmente se están dando las situaciones?, porque muchas veces a nosotros nos dan la dirección de la escuela 1 km y medio al norte, vamos, a veces encontramos una calle solitaria, a veces encontramos que no hay una luminaria, a veces encontramos que hay un árbol muy grande, entonces, hay que hacer ciertas coordinaciones. Cuando pasan estas cosas, ¿qué hacemos nosotros? Nos comunicamos con el grupo de seguridad comunitaria del sector ¿Y, qué hacemos? Les decimos que llegó eso, tenemos tal situación, más o menos nos pueden ayudar, la respuesta es que sí, que nos contó la vecina que a las dos de la mañana llegaron y les cerraron las llaves del agua, porque las llaves son ahí como comunales, así que tratamos de que a las 2:00 de la mañana, los compañeros vayan y revisen a ver qué es la situación que se está dando para propiciar que los chiquillos lleguen o cualquier otra persona llegue a cerrar las llaves del agua, porque tiene que ser en horas en específico, que son las horas que nos dan a nosotros la incidencia.

¿Qué hacemos también? bueno, con toda esa información redireccionar el recurso, como nosotros no podemos constantemente, como por ejemplo, Tejar o Paraíso o inclusive la zona de Cartago, que tienen cualquier cantidad de personal y cualquier cantidad de patrullas, estar direccionando los muchachos solamente en situaciones preventivas, porque como les comentaba hay que moverlos por una u otra situación, entonces, esos signos piden a nosotros que tratemos de hacerlo un poquito más, redireccionar a las situaciones preventivas.

Identificar a las personas de interés policial, nosotros ahorita tenemos una lista más o menos como de 40 personas de todo el cantón, que sí tenemos referenciadas con algunas situaciones de delitos contra la propiedad; con delitos contra la vida y venta de drogas e inclusive vinculados a estructuras mucho más grandes fuera del cantón.

Todos esos insumos, eso sí se trabajan bajo una modalidad de confidencialidad, solamente 4-5 personas en la delegación la manejamos, sí es información muy sensible y esas personas hay que vincularlas con las situaciones que pasan en las comunidades, por ejemplo, en la comunidad de Río Azul, que pues me tocó hace un tiempo estar por allá, los mismos narcotraficantes le dicen a los vendedores de droga, a los campanas y todo, no se jalen tortas porque no quieren ahí a la policía, ellos inclusive hacen hasta un control social ahí en las zonas, ¿Pero para qué? Para que no esté llegando, ni está entrando la policía a la zona, porque les perjudica a ellos su venta de droga, les perjudica a ellos su consumo de droga y etcétera y otros delitos que se dan.

Básicamente esa es la información de las personas de interés que nosotros manejamos ¿Y, obviamente, pues todos los dispositivos que se realizan con tránsito, principalmente

ahorita y con los otros 2 cantones que hemos tenido ahí algunos trabajos los fines de semana, que tampoco han salido así como a la luz, pero que se han hecho, estamos tratando de hacer un buen contacto con la gente de los medios digitales que hay aquí para pasar un poco más de información, para que la gente se entere que lo que estamos haciendo.

Se tienen una matriz que nosotros trabajamos mensualmente, acá en la primera línea en la izquierda es donde se ingresa la información que se va a trabajar durante ese mes, se le da un tiempo de respuesta, se monta un documento de verificación, se da fechas en específico, se ingresan las instituciones que van a colaborar y todo el proceso que ya hasta el final hay un resultado, en otra matriz hay un resultado final de la información que se trabaja y que se maneja. Esto nosotros tenemos que estarlo reportando cada mes, así que en base a eso se hace una presentación general que es la que presenta nuestro superior a San José con todos los resultados que se han realizado.

Eso es parte de los trabajos que se ven en esa matriz anterior, los abordajes a personas, la revisión de indigentes que les decía, que por ahí ven una foto que a la gente se está revisando ahí los salveques y demás, ya eso es a altas horas de la noche acá, que básicamente esa es una de las líneas de acción que estamos trabajando, el abordaje de personas con consumo y venta de drogas y alcohol y consumo de alcohol en vía pública, por lo que con un solo dispositivo abordamos varias cosas; tratamos de darle esa mayor efectividad a las situaciones.

Eso también es parte del trabajo que se que se ha hecho para la prevención de delitos y delitos contra la vida y prevención de delitos contra la propiedad.

Algunas de esas personas hasta se les ha decomisado cuchillos, último que se decomisó fue de 20 cm, es como un cuchillo de carnicería, se le pregunta y responde que es para defenderme, pero para qué quiere un cuchillo de carnicería para defenderse, entonces, eso uno lo de comienza, se hace un proceso y pues ahí ya las personas quedan como con el expediente.

Luego los trabajos de controles de carretera, que nosotros básicamente los controles de carretera que realizamos es hacen bajo una noticia criminis, básicamente esa razón de alguna información que se maneja tanto dentro del cantón, como fuera del cantón, situaciones de algunas personas, principalmente por delitos contra la propiedad que se roban algo, que sustraen algo o movimiento inclusive hasta de ganado dentro y fuera de la zona. Nos hemos topado hasta con personas que traen a la fuerza en vehículos, principalmente jovencitas, que vienen borrachos y ese tipo de cosas.

Todo este tipo de dispositivos es lo que los controla. Además del tráfico de licor que se da acá en la zona y que también se ha detectado por ese medio.

Igual los dispositivos con tránsito y aquel otro era con, creo que fue con tránsito y con una policía amiga que vino con la gente de Dota.

Parte de las capturas que se han realizado ¿Por qué de espaldas? Porque desgraciadamente la legislación de Costa Rica tiene la protección de la imagen de las personas, de cualquier persona, sea menor de edad o una persona detenida, debido a su presunción de inocencia, hasta que no se ha demostrado por un juez de que usted es culpable, no se puede dar una imagen en específico de la persona, entonces, esos son parte de los trabajos que se han realizado.

Igual que lo mencionábamos en la reunión anterior, la gran cantidad de droga que se moviliza aquí, principalmente crack y la marihuana, que eso es parte también del trabajo que se realiza durante las madrugadas y el trabajo que hacen los muchachos en los cuatro grupos de trabajo que tenemos.

A veces la gente nos dice "es que yo a veces no los oigo o no los veo", pero a pesar de que hay una orden de que dice que a partir de las 5:30 de la tarde tenemos que andar con la sogá puesta y demás, si nosotros andamos con la sogá puesta toda la noche, estas cosas no se dan. Inclusive este último, donde se ven más piedritas de diferentes tamaños, foto superior izquierda eso es de un muchacho que es del sector de Santa María de Dota, ya tiene un amplio expediente, ha sido pasado por transporte, ha sido pasado por ventas de droga y debido a la presión que le estaban haciendo en Dota se vino para acá, así que la gente que le compraba a él en Dota, se estaban viniendo para acá, le compraban acá y se devolvían; ya se logró detectar, ya se le han logrado varios decomisos importantes y bueno, desgraciadamente, el último decomiso que se le iba a pegar por transporte, la Fiscalía de Cartago dijo que se le hiciera el parte, se pasara el parte y se hiciera todo el trámite correspondiente, pero que se pasara a una situación ordinaria, así que ya para nosotros eso es más difícil, porque ya no se pasa como queríamos hacerlo, con un proceso abreviado, pero desgraciadamente esas son algunas de las mentes pensantes que hay en el Ministerio Público.

Sería esa parte del trabajo de toda esa información que le hacemos suministrado, por eso les decía a ustedes que es importantísimo la parte de interponer las denuncias, porque es parte de la información que nosotros manejamos, es parte de la información que nosotros recopilamos y metemos ahí dentro de todo el trabajo que nosotros tenemos que hacer.

Ahorita ¿cuáles puntos se están enfocando? Bueno, se está enfocando el sector del centro de San Marcos, se está enfocando el sector de la clínica y nos estamos enfocando en el sector de San Lorenzo, entonces, de ahí pues se han dado, como les comentamos ahora, varios trabajos importantes, las últimas 5 capturas que se dieron del sector de San Lorenzo, en conjunto con el trabajo que se hizo con la gente del OIJ y el trabajo que se está haciendo acá con las mismas ventas de droga, que también se han limpiado bastante; ¿se mantienen?, sí se mantienen porque eso es como quitar un ratoncillo y que llegue otro, por lo que eso si se mantiene y sabemos que no lo vamos a erradicar del todo, no lo vamos a erradicar, pero sí hay que mantener el asunto controlado.

No sé si tienen alguna otra duda o consulta.

El señor presidente municipal da las gracias.

El síndico Cordero Fallas manifiesta que hay un tema muy importante que debemos de tratar, estas redes informativas que hay a nivel de cantones que afectan en gran manera a ustedes como autoridades, que les tronchan el trabajo que hacer, por ejemplo algún reten.

Para mí es muy preocupante, porque definitivamente eso sirve para muchísimos aspectos, sirve para que se proteja gente que anda no legamente en sus vehículos, que gente que anda cargados de un montón de situaciones dentro del vehículo, porque así es, esto no es un secreto para nadie, les afecta a ustedes en gran manera porque yo siento que esa información que se traslada inmediatamente donde hay un retén o haya un policía, que va una patrulla, que viene la patrulla, esto definitivamente les está afectando demasiado el trabajo que ustedes tratan de hacer.

Ustedes como autoridad que han pensado en hacer al respecto, no sé si legalmente ustedes pueden hacer algo. Pero yo siento que aquí hay un grupo de esos. Siento que definitivamente se le puede llegar de alguna manera a ese operador y cancelar ese montón de grupos que hay informativos, porque yo sé que esto sirve para que el trasiego de drogas se de, para que el trasiego de un montón de cosas se dé.

No sé cómo, o sea, si yo estoy fuera del lugar, usted me lo dice, pero creo que el operador de esos grupos de alguna forma hay que llegarle y cancelar esos grupos, porque definitivamente a ustedes son los que están afectando, a ustedes en primer lugar y nosotros como población nos vemos afectados, porque nuestra juventud está siendo afectada con el consumo de drogas. ¿Por qué? Porque esa gente avisa donde está el operativo y se van por otro lado y eso se da tiro y pago, porque ustedes saben que es así. Yo no estoy metido en ningún grupo, pero sí me doy cuenta como es que trabaja esta gente.

Si me preocupa mucho y quisiera saber si hay alguna forma de que ustedes puedan actuar o legalmente no se los permite.

La capitán Alvarado responde que no, nosotros legalmente no podemos hacer nada con esos grupos, inclusive en algunas ocasiones, cuando por alguna razón "x" el GAO sube o a veces baja por alguna situación, el GAO de Pérez Zeledón, usted no tiene idea cómo comienzan esos grupos, "Aquí está el GAO en el empalme, ahorita bajan".

Nos pasó algo curioso un día de estos, porque el personal de Frailes, en Frailes el GAO de San José hizo un trabajo importante, entonces, como el OIJ de la parte de Frailes, ellos tenían que venir a dejar los decomisos aquí, por lo que fue algo curioso, porque venían cuatro motos del GAO y ellos siempre vienen identificados y con esos grandes cascos y su gran chaleco y todo el GAO por todo lado. Eso fue una cosa impresionante aquí, "miren que aquí anda el GAO", ese día y al día siguiente, les soy muy sincera no pasó aquí absolutamente nada, solo con el hecho de la presencia de esos oficiales aquí.

Yo un día de estos le dije al jefe, que por qué no me manda los chiquillos, aunque sean las motos, pero el problema es que no es una moto de esas chiquititas que yo tengo aquí, son aquellas grandes motos y ya cuatro hacen bulto, como decimos nosotros. Entonces, a ellos obviamente los van a detectar súper rápido.

El hecho de esas comunicaciones suceden y por eso es que les decía también de la importancia de la movilidad. ¿Por qué? Porque yo puedo tener una patrulla cubriendo incidencias, puedo tener otra allá por el colegio, puedo tener otra aquí en la entra y puedo tener otra en San Carlos y cuando la gente diga que la policía está aquí en San Carlos, pero en cualquier momento se topan una patrulla aquí en el centro o se la topa saliendo para Dota, o se la tocan saliendo para León Cortés.

Esa es la importancia de tener todo el recurso trabajando, con todo el personal adecuado y de una u otra forma, pues uno les juega también el tiro vivo, como dice uno.

Hemos tratado de realizar el operativo que nosotros llamamos DECITEO, pero ha costado un poquito, porque por una u otra situación yo tengo que ampararme, obviamente, al recurso de Dota, Dota al mío y así, entonces, mientras no tengamos nuestro recurso completo, eso no nos va a funcionar, dado que tenemos que tener el cierre del sitio, ya sea desde Dota hasta León Cortés y poder cerrar ciertas entradas y comenzar a movilizar y ese ya es un trabajo que ya tenemos que hacerlo con la gente de afuera, porque si necesitamos mucho más recursos.

El señor presidente municipal da las gracias.

El señor Marco Tulio consulta si a ustedes los obligan a que cuando salen en un operativo o por una denuncia o algo así a que lleven la sirena y la soga puesta.

Nosotros allá tuvimos un problema, bueno, el señor presidente municipal sabe que en el Alto El Chiral donde estuvieron asaltando, pero desde ahí, como es tan alto, uno tiene dominio de San Lorenzo hasta allá y yo me imagino que si alguien está cometiendo un delito ahí y ve una patrulla que va desde San Lorenzo hasta allá va a parar, no sé a donde. No sé si por ley los obligan a que hagan eso.

La capitán Alvarado responde que es parte del reglamento, como les mencionaba a partir de las 17:30 / 5:30 de la tarde, estamos obligados a utilizar las luces, entonces, vamos a ver, en algunas ocasiones, pues obviamente los compañeros tienen que apagarlas por una situación de visibilidad, por una situación de que la gente vea que ahí está la policía.

Yo sí les he dicho a ellos, en algunas ocasiones es mejor no andar con eso, porque sino entonces usted no encuentra el tipo que anda vendiendo droga o no logra, inclusive anoche que se dio una situación muy particular, abajo camino aquí después del Bajo San Juan, vemos si es que nos están realmente monitoreando con alguna cámara por ahí o qué será el asunto, pero sí es una persona de interés para nosotros, pero se nos ha estado dando esa particularidad. De hecho, el carro, muchas veces uno se pone a escuchar y uno dice ahí viene la patrulla y no es la patrulla, es un carro de esos, todos esos carros suenan iguales. No sé de verdad dónde es que la gente saca la habilidad para reconocer que realmente es el carro o no.

Nosotros en San Lorenzo hace unos días estaban los compañeros, ellos pasaron, en la parada que está al frente del edificio de la asociación, habían como cuatro sujetos ahí y yo les dije, escondió tal y tal cosa en los peeling por dentro traen el huequito, metió las manos ahí por debajo y lo escondió, les sacamos un poco de droga, sí por medio de las cámaras, para eso utilizamos las cámaras, el otro fulano se metió tal cosa en tal parte, entonces, el compañero lo llevó aparte, lo revisó y le sacó lo traía, pero a la dama no le pudieron encontrar, aparte de eso que tiró algo en un basurero, así que los compañeros sacaron los basureros y eso, pero igual, a pesar de que les llegaron sin las luces y las motos sin las luces de las motos y todo eso, ellos, no sabemos cómo lo detectan. Lo que hemos notado es que sí hay en ciertos puntos, hay cierta gente y cuando hacen la patrullita "guau guau guau", entonces, ya eso se va comunicando, que es lo que nosotros llamamos los dichos o los famosos campanas.

El señor Marco Tulio consulta que con respecto a lo que dice el síndico Cordero Fallas de la tecnología, hay muchísimos radios en este momento, donde radio de carro donde usted escucha absolutamente todo lo que dice la policía y el tránsito, por lo que es difícil, hay carros que traen radios con una tecnología más avanzada de lo que usamos aquí, uno escucha todo lo que hablan.

La capitán Alvarado invita que a razón de eso es que se ha dado un problema, inclusive con otra institución aquí a nivel nacional se hizo el cambio total de radios y de frecuencia. Lo que pasa es que y no vamos a tapar tan poco el sol con un dedo, hay compañeros que se han dedicado a trabajar de un lado y del otro, entonces, en algunas ocasiones, cuando se ha perdido algún radio o se ha extraviado por algún momento algún radio, lo que se ha detectado es que lo que hacen es que ellos ceden el aparato, para que la persona ahí que se encarga de esas cosas, haga alguna conexión, saque el tipo de frecuencia y poderla

conectar con otro aparato, así que si se nos ha dado ese problema. De hecho, cuando se reporta un radio robado por alguna situación, que a mí se me pierda este radio, este radio tiene un código en específico, se manda a desconectar y ya no sirve más, entonces, cualquier persona que lo tenga él ya no le va a funcionar, es como lo que hacen con los teléfonos celulares, una cosa parecida. Pero sí se da el problema este de que en algún momento, pues han estado copiándola la radiofrecuencia.

El señor Alexander Quesada consulta en respecto ahora que vio los trabajos que se han realizado por la Fuerza Pública, en decomisos, cuando se hacen ese tipo de operativos, vi que hablaban que habían decomisado algunos licores, en esos operativos ustedes tienen algo que les impida dar información a los pasajeros, digamos de cada vehículo que detienen. A mí me han parado en el último año 3-4 veces y lo que me piden es la cédula, no estoy diciendo que esté bien o mal, mi consulta es si ustedes pueden dar información. Hace unos años lo detenían a uno, llegando a Pérez Zeledón y les decían que tuvieran cuidado porque anda "x" banda, estamos haciendo operativo por esto.

Mi comentario es respecto a que se dé información que se necesita para informar a la gente de esa situación, que hay denuncias, incitarlos al tema, que no sea solamente detener o encontrar en ese momento algo, sino incitar a la gente a que se informe.

La capitán Alvarado responde que en el momento en que lo detienen a usted en su vehículo, sea que esté el tránsito, o que estén los compañeros solos, en buena teoría, cada compañero debería decirle buenas noches, buenos días, buenas tardes, me permite su cédula. Nosotros ¿qué es lo que hacemos? Nosotros hacemos un trabajo preventivo, mientras tanto, yo estoy tomando sus datos, probablemente otro compañero o yo misma reviso de que usted no tenga pendiente de ninguna orden de captura o que el vehículo tenga alguna orden de captura o ese tipo de cosas. Nosotros nos manejamos bajo una noticia crímenes, dependiendo de la situación, nosotros vamos a hacer hasta que las personas se bajen del vehículo, por ejemplo, si la noticia de crímenes, dice "hay una sustracción de una casa en Santa María de Dota, sustrajeron televisores, sustrajeron caja fuerte, sustrajeron un microondas", todo lo que se pueda movilizar en el carro, entonces, se nos ordena a nosotros de inmediato a hacer el cordón y todo vehículo que se detenga con las características similares a las que nos dieron hay que hacer la respectiva revisión. En algunas ocasiones, pues la gente se pone muy creativa y comienzan a grabar a los policías y dice que "usted no me puede bajar y que usted es un tal por cuál" y etcétera, porque ha pasado, hace poco pasó un episodio de esos, hay otra gente que es muy tranquila y uno les dice "me puede mostrar la cajuela y dicen sí, claro", la persona apaga su vehículo, se baja, muestra la cajuela del carro, el cajón del carro, si es cajón, pero nosotros siempre cuando se está haciendo algún tipo de control de carretera, sea preventivo o sea represivo, porque ya ese se hace con tránsito y se notan otras situaciones, por lo general sí debería el compañero informar, ya cuando es una cuestión más grave, sí se da la situación. ¿Qué fue lo que pasó hace unos días con una situación de una alerta que se nos pasó con la banda del acetileno? Bueno, vienen varios vehículos, hay varios vehículos de alta gama, vienen cuatro personas en cada vehículo, traen herramienta, vienen con ellos un pickup traen la cuestión esta del acetileno y demás y hay que estar alertas, entonces, ¿qué es lo que pasa con eso? Bueno, nosotros todos los vehículos de alta gama que pasen por donde estemos hay que revisarlos o revisarlos o revisarlos, así

que esa es información, porque a veces están los controles de carretera y ustedes ven que pasan carros, pero es que porque se está esperando algo en específico o una moto.

¿Qué es lo que pasa ahorita con lo de las motos?, como las motos de ubereats y todos esos muchachos que andan con ese tipo de salveque se han dedicado también al sicariato en la zona de San José, entonces, que se nos ha dicho, una moto con 2 personas con ese tipo de características y este tipo de implementos, hay que detenerlos, hay que revisarlos, hay que revisar moto, hay que revisar personas, hay que revisar y nos hemos encontrado a personas con órdenes de captura y nos hemos encontrado personas que andan armas, portación ilegal de arma permitida, o que se les vencieron sus permisos, inclusive hasta oficiales de seguridad privada que traen su arma de reglamento, pero no traen los permisos y un montón de cosas que se nos presentan, entonces, sí, inclusive ustedes también le pueden decir al mucho ¿bajo qué situación están trabajando o hay algo que necesitamos saber? Ya si el oficial les contesta mal, para ahí estamos mi teniente y yo como para recibirles a ustedes la denuncia y ver qué fue lo que pasó y revisar el tema, pero perfectamente ellos igual les pueden comunicar, pero eso por lo general pasa cuando hay situaciones graves.

El señor Alexander Quesada indica que ustedes como oficiales pueden disponer o decirles a sus compañeros, informen a la población que tiene que estar denunciando,

La capitán Alvarado responde que sí, a ellos, cada cierto tiempo se les está brindado información, de información estadística, así que se le dice a la gente, apenas tengan una oportunidad en algún control de carretera, en alguna reunión o en algún establecimiento "x" que mucho se hace con las visitas a los comercios, así que se les pasa ahí, se les dice que necesitamos obtener denuncias, necesitamos captar esta información, necesitamos captar esto, porque muchas veces ellos van a haber alguna situación y la gente dice "no es que yo no quiero denunciar", pero bueno, no denuncie, pero sí tenemos que llenar el formulario con la información y necesitamos, pues captar esa información, aunque la persona no denuncie, pero no es lo mismo, como les decía, ese emparejamiento de que exista la incidencia y esté esa denuncia.

La señora Gerardina Marín da las buenas tardes.

Da las gracias por la información, así mismo en El Rodeo tengo muchos traviesos, resulta que llegan a poner un rótulo y estos muchachos lo quitan, yo cuido el parque infantil, un trabajo que se hizo en conjunto con la municipalidad, se está trabajando para colocar luz, por lo que en el tema de los altos que quitan a donde tengo que denunciar. La capitán Alvarado indica que un día de esos llegué yo a la delegación y yo ¿a quién le quitaron una señal de alto? Porque eso por lo general siempre se lo llevan para chatarra y esas cosas. Nos dicen los muchachos que se recibió una incidencia al 911, donde 2 muchachitos estaban aflojando ahí la señal de tránsito, entonces, ya cuando ellos subieron la señal estaba en el piso y lo que hicieron fue recogerla y traérsela.

Va a depender, porque esa señal de tránsito traía un sticker que decía propiedad de la Municipalidad de Tarrazú y hay otras que dicen propiedad del MOPT, así que va a depender si es ruta nacional, son del MOPT, si son rutas cantonales son de municipalidad.

Por lo que si es de la municipalidad, si es ruta cantonal; si es ruta nacional es con el MOPT. El señor presidente municipal comenta que de esta forma estamos llegando ya al final de los 2 temas que se tenían planteados para hoy, así que de verdad que muchas gracias a la capitán Lucrecia y todo el equipo de trabajo que han estado por acá

Creemos que es importante que las organizaciones de base tengan la información de primera mano y que puedan transmitirla y que podamos entre todos ir formando un anillo de contención, a efecto de cuidar lo que nos queda en este cantón y a nivel de la zona. Quedan pendientes las reuniones para el 4 y 5 de septiembre, esperaríamos que a través del Concejo, a través de la administración, se pueda convocar a las comunidades a participar.

¿Ya está establecido en qué lugar se va a desarrollar?.

La capitán Alvarado responde que sí, va a ser en el salón Marqués en Coopetarrazú y si nos estamos encargando de hacer llegar la invitación directa a las comunidades, porque también hay una priorización, digámoslo así, de comunidades que están siendo más afectadas, esas son las que eventualmente necesitaríamos que estén participando de la actividad. Entonces, sí se les va a hacer llegar la invitación directamente a cada uno, firmada por los 3 jefes de los cantones de acá de la zona.

El señor presidente municipal comenta que son ustedes los que están haciendo la convocatoria directamente, entonces, posiblemente lo que decía la compañera regidora es que también a los concejos municipales nos hagan parte de.

Igual la Unión Cantonal de Asociaciones de Tarrazú, que es como la que, de alguna forma, abarca todas las asociaciones y aquellas asociaciones de desarrollo, de comunidades que ya ustedes saben que son más problemáticas, no es que no tengan todas la necesidad de estar ahí, pero sí deberíamos de priorizar primero que por tiempo y por espacio, esa parte es importante que se tome en cuenta.

La capitán Alvarado quiere hacer la consulta si hay un grupo es parecido a las asociaciones de acá, digamos el usted lidera, si hay uno igual en Dota y otro igual en León Cortés o si no hay que hacer la invitación por aparte.

El señor presidente municipal responde que en León Cortés si hay Unión Cantonal; en Santa María de Dota no tenemos Unión, sino que se trabaja con la asociación del centro de Santa María, sería que es localice al presidente o la presidenta de la asociación del centro de Santa María.

La capitán Alvarado indica que si, ese fue el dato que me pasan.

la regidora Umaña Renta consulta la hora de las reuniones del 4 y 5 de setiembre.

La capitán Alvarado responde que la idea es empezar a las 8:30 de la mañana, finalizar 4:30 de la tarde los 2 días.

El señor presidente municipal da las gracias a todos, de esta forma damos por concluida esta sesión extraordinaria.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas con veintitrés minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Luis Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL